



Facultad de Ciencias Médicas

140 AÑOS
1877 - 2017



Universidad Nacional de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Exp. UNC 38525/2017

CORDOBA, 06 SEP 2017

VISTO:

-La nota presentada por la entonces Profesora Titular de la cátedra de Fisiología Humana, Prof.Dra Graciela Stutz, en la que informa que a partir del 1-8-2017 la ANSeS le ha otorgado el beneficio jubilatorio, por lo que propone a la Sra Prof. Dra. Laura M. Vincenti como Profesora Encargada;

CONSIDERANDO:

-Lo informado por la Secretaría Académica a fs. 3 vta;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Sra Prof. Dra Laura M. VINCENTI (Legajo 29041) como Profesora Encargada de la cátedra de Fisiología Humana, Escuela Práctica, desde el 1-8-2017 al 31-3-2018.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a la Sra. Prof. Dra. Laura M. VINCENTI (Legajo 29041) en el cargo de Profesora Titular (DE), vacante por jubilación de la Prof.Dra Graciela Stutz, en la cátedra de Fisiología Humana, Escuela Práctica, desde el 1-9-2017 al 31-3-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesora Asociada (DE) por igual período, conforme al art.49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3°: La Sra Laura M. Vincenti deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Protocolizar y comunicad.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.
RP.sm.



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2831